

Capítulo 3

Proyecto Pedagógico de Aula y Ensayo Reflexivo y/o Artículo en Tiempo de Pandemia

*La enseñanza que deja huella no es la que se hace
de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón*

Howard G. Hendricks

María Olga Herrera Becerra⁵
Nelson Guerrero Fagua⁶

Introducción

El presente capítulo da a conocer el impacto generado en dos de las tareas como lo son la propuesta de Proyecto Pedagógico de Aula (PPA) ejecutado en el escenario de práctica de acuerdo a González (2002): cuando se refiere a que, “El Proyecto de Aula es una propuesta didáctica fundamentada en la solución de problemas, desde los procesos formativos, en el seno de la academia” (p. 1); Se describe la construcción del PPA como proceso formativo e investigativo, el cual

5 Magíster en Educación de UNIMINUTO. Especialista en Gerencia Educacional, Lic. en Idiomas Español-Inglés de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Docente de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Correo electrónico: mariaolga.herrera@uptc.edu.co

6 Magíster en Didácticas de las Tic UMECIT Panamá, Especialista en Gerencia Educacional, Licenciado en Informática Educacional, Docente de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Correo electrónico: nelson.guerrero@uptc.edu.co

plantea la solución a una necesidad evidenciada en la comunidad educativa, cuya temática más abordada se constituyó en torno a las áreas del énfasis Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana.

Los docentes en formación desarrollaron el proyecto pedagógico de aula, el cual es un instrumento de planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene en cuenta los componentes del currículo y las necesidades de los niños, sustentados en la transversalidad. Así mismo, el ensayo reflexivo y artículo resultado de la aplicación proyecto pedagógico de aula o del proceso de práctica ejecutados en los diferentes CREAD adscritos a la Facultad de Estudios a Distancia (FESAD) de la Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia (UPTC) durante los semestres I y II del año 2020.

En este capítulo se presenta la fundamentación teórica que sustenta el concepto de Proyecto Pedagógico de Aula, ensayo reflexivo y artículo reflexivo; de igual manera se da a conocer la metodología con la que se trabajó, adicionalmente se presentan los resultados obtenidos de las preguntas 13 y 14 del informe técnico y la categorización de las diferentes temáticas abordadas en el ensayo reflexivo y artículo; así mismo, la discusión de resultados del impacto entre estos tres aspectos, por último se dan a conocer conclusiones.

Los resultados de dos de las preguntas formuladas a los maestros en formación del programa entre los semestres I y II del año 2020, permiten visibilizar el área de preferencia del énfasis ofrecido en el programa como lo son Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana o sugeridos por la máxima autoridad de cada institución educativa o el docente titular del grado asignado.

La proximidad a los escenarios educativos se plantea para los maestros en formación desde los núcleos del componente pedagógico y didáctico con actividades que permiten el análisis y reflexión de las dinámicas y procesos de la educación, establecidos por el equipo docente de la licenciatura desde cada uno de los campos de aprendizaje, a través de diferentes estrategias como proyectos pedagógicos de aula, intervención pedagógica, y actividades escriturales, entre otros. Por

consiguiente, implica la relación entre las experiencias, las teorías, las investigaciones y las consideraciones de los cambios permanentes en el contexto social, político, económico y cultural en los que se desarrolla.

3.1 Fundamentación teórica

3.1.1 Proyecto pedagógico de aula

Es importante resaltar que, todo proyecto, trabajo, documento y/o proyecto de investigación contiene objetivos o metas definidos, asimismo, para el caso del contexto educativo, proporcionan un enfoque global basado en necesidades de la institución educativa y la comunidad. En este sentido, los maestros en formación lo plantean para estructurar, integrar, ejecutar y beneficiar las competencias básicas, favoreciendo la calidad educativa. (Carrillo, 2001) lo define como:

El Proyecto Pedagógico de Aula PPA, como herramienta para administrar el currículo, constituye también, una forma de organizar sistemáticamente el aprendizaje y la enseñanza, involucrando directamente a los actores del proceso, integrando y correlacionando áreas del conocimiento, logrando que todos y cada uno se desenvuelvan adecuándose a lo planeado y ejecutado.

Con esto se destaca la importancia de la planeación y puesta en práctica de los proyectos pedagógicos de aula, como estrategias eficaces que responden a necesidades concretas, dentro y fuera de las aulas.

3.1.1.1. Integración curricular. Se define como la conexión lógica que se presenta entre los distintos saberes de las áreas de conocimiento, es decir el hilo conductor, la coherencia y la organización detallada de las temáticas que se deben abordar en los niveles educativos. De acuerdo con (Conde y otros, 2010): la integración curricular ayuda a develar y constatar dimensiones éticas, políticas, y socioculturales desde las miradas aisladas y desarticuladas de las disciplinas en la escuela, originando la fragmentación de conceptos, pocas relaciones de conexión, desinterés por aprender, etc.; se requiere entonces, de instituciones educativas que contemplen y presenten a los niños, niñas

y jóvenes diversas maneras de comprender y abordar el mundo. Por lo anterior, no se debe interpretar al currículo como el producto final, sino como el proceso que permite la intervención constante para luego ser aplicado y de esta manera evaluado.

3.1.1.2. Práctica pedagógica. Etapa que se desarrolla dentro de la formación docente, como un proceso de investigación, conceptualización, planeación, experimentación y aprendizaje, que permite integrar saberes que favorecen el rol del educador. Teniendo en cuenta, La ley General de Educación, Ley 115 de 1994, en su artículo 109 establece como propósito de la formación de educadores:

Formar un educador de la más alta calidad científica y ética, desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador, fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el saber específico; y preparar educadores a nivel de pregrado y postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo.

Por lo anterior, se destaca la práctica pedagógica como parte fundamental del saber educador, espacio formativo que favorece a los estudiantes y a las instituciones educativas, impulsando la excelencia educativa, mejorando el aprendizaje, el desarrollo de competencias básicas, el pensamiento y desarrollo crítico de los estudiantes y docentes, predominando la retroalimentación continua, práctica, desarrollo y experiencia de competencias.

3.1.1.3. Práctica pedagógica investigativa de profundización. De acuerdo con la resolución 37 del 03 de noviembre de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, por el cual se establecen los lineamientos de las prácticas pedagógicas de los programas de licenciatura de la misma institución, en el capítulo IV, artículo 16 define a la PPIP, “como aquella que realizarán los maestros en formación, previa terminación académica, con el fin de resignificar fortalecer el sentido pedagógico, afianzar los conocimientos teóricos, prácticos e investigativos, que integren los saberes interdisciplinar, disciplinar, y de profundización”, es por ello, que el PPA busca integrar y poner en marcha los anteriores componentes de la PPIP, siendo este, el

eje dinamizador de desarrollo de la misma en el contexto real educativo, permitiendo visibilizar las habilidades y competencias aprendidas a lo largo del procesos de enseñanza-aprendizaje del programa académico.

3.1.1.4. Necesidades educativas. Dentro del aula de clase se presentan diversas necesidades, que afligen a los estudiantes e involucran el proceso de aprendizaje en distintas áreas del conocimiento, dichas necesidades pueden ser físicas, cognitivas, entre otras que afectan el rendimiento en los entornos escolares. Según, (Parra y Jesús, 2009): cualquier sistema educativo basa sus fines y principios sobre las necesidades de sus educandos y la adecuación de su respuesta educativa con la cual obtener el desarrollo personal, social y moral de los individuos, único fin de la educación. Dentro de la diversidad social, cabe tanto la homogeneización de las personas por la percepción de hábitos, costumbres y relaciones sociales, como la heterogeneidad de personas y grupos, configuración que se hace presente en los centros educativos, con relación a la sociedad a la que pertenece. En conclusión, las necesidades educativas se convierten en una oportunidad para plantear, diseñar e implementar estrategias educativas que generen equidad de oportunidades, eliminando los obstáculos de participación y discriminación en el aprendizaje. Con la implementación de propuestas pedagógicas planteadas por los participantes directos, se brindan soluciones a dichas necesidades.

3.1.1.5. Enseñanza por proyectos. El proceso de enseñanza aprendizaje requiere estrategias que sean llamativas para captar y mantener la atención de los estudiantes, motivarlos y comprometerlos a los retos educativos; ya que estas prácticas implican cambiar los métodos tradicionales, de enseñanza memorística y mecánica por un nuevo enfoque investigativo, práctico, interdisciplinario que favorezca en trabajo colaborativo. según (López, Ugalde, Rodríguez, y Rico, 2015): se trata de un currículo real que no varía a pesar de las sucesivas reformas; de tal manera, que los nietos se mueven por la escuela siguiendo la misma cultura escolar que sus abuelos y abuelas. Estas estructuras casi inamovibles no se pueden romper desde la individualidad o la soledad de un único docente. Es decir, la decisión de buscar otras maneras de organización y de impartición de la enseñanza debe ser

consensuada en el claustro y responder a una necesidad de cambio unánime. Una de las metodologías que puede encauzar esa necesidad es la enseñanza por proyectos. Esta estrategia establece un modelo en el cual los estudiantes formulan, implementan y determinan proyectos de aplicabilidad dentro y fuera del contexto educativo.

3.1.1.6. *Objetivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.* Los fines educativos varían acorde a los contenidos de cada época, es decir se deben ajustar a las necesidades que se presentan, articulados a las herramientas novedosas que día a día van cambiando la percepción del mundo, la vida, lo político, social e inclusive de la educación. Teniendo en cuenta a (Salcedo, 2011): dentro de esta connotación, el concepto de objetivo, estableceremos una distinción entre generales y específicos, según se defina, en función del alumno, la conducta global que éste debe adquirir con relación a algún aspecto importante dentro de un área determinada: cognoscitiva, afectiva, o psicomotriz. Cabe resaltar, que los objetivos se presentan como una herramienta que establece una meta, algo que se desea alcanzar o cumplir teniendo en cuenta una problemática, unas necesidades para brindarle y así dar una solución coherente y eficaz.

3.1.1.7. *Justificación.* Es un componente primordial, ya que permite delimitar las razones por las cuales se realiza determinada investigación, respondiendo desde puntos de vista teóricos y prácticos que generan reflexión y metodologías que se van a implementar dentro de la aplicabilidad de dicho proyecto. Para (Sabaj y Landea, 2012), la justificación es una operación racional mediante la cual fundamentamos nuestros actos, creencias y conocimientos. Por su estrecha vinculación con el conocimiento, el estudio de la justificación ha tenido un papel central en la filosofía de la ciencia. Dicho de otra forma, la justificación de un proyecto resalta el propósito, y este debe ser significativo para su ejecución, pues debe explicar los beneficios, ventajas y la productividad de dicha investigación dentro del contexto educativo.

3.1.1.8 *Fundamentación teórica.* Es primordial en la sustentación de un proyecto los referentes teóricos, ya que jerarquiza la problemática,

las metas y todo lo relacionado con determinado tema, sus antecedentes, bases teóricas, ejes temáticos, bases legales, términos básicos, hipótesis, objetivos, entre otros que complementan las teorías alrededor de determinados contenidos. (Daros, 2002) señala que el marco teórico, en efecto, contiene las causas posibles para la explicación de los problemas que cubre; por ello, el marco teórico, además de manifestar los conocimientos sobre el tema, da coherencia lógica a los juicios o afirmaciones teóricas, y la oportunidad al investigador para la enunciación de la hipótesis que deberá ser sometida a validación (formal o empírica). En consecuencia, para construir un marco teórico, se debe elaborar una explicación, un eje integrador de todo el proceso de investigación que le da sentido a la elaboración del diseño metodológico para verificar las hipótesis planteadas.

3.1.1.9. Propuesta pedagógica. Es una herramienta que promueve la aplicación didáctica de actividades para el desarrollo de contenidos educativos y la dinamización en el contexto escolar. “La exposición sistemática y fundada de objetivos, contenidos, metodología, actividades y aspectos organizativos que se proponen para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje que ha de acontecer en el aula” (Loaiza y Tolosa, 2016, p. 92). A partir de esto, se destaca como un instrumento primordial donde se plantean actividades constantes, se hacen modificaciones o ajustes pertinentes y se adaptan a las necesidades de los estudiantes.

3.1.2. Ensayo reflexivo y/o artículo

Frente al proceso de la Práctica Pedagógica Investigativa y de Profundización, la asesoría, seguimiento y evaluación, que se lleva a cabo, permite establecer el desarrollo de un enfoque integrador por cuanto se evidencian las habilidades de los docentes en formación en cuanto al manejo de los contenidos, habilidades para diseñar actividades formativas que articulen los conceptos de las diferentes áreas del conocimiento con la experiencia de cada uno y por supuesto de los estudiantes, destreza para motivarse y ser sensible ante las necesidades de los demás y actuar de forma correcta ante estas situaciones y finalmente, habilidades para cooperar en el trabajo con

la comunidad educativa en los procesos formativos, esto enmarcado dentro de los cuatro pilares de la educación. Delors (1996) plantea en su informe la perspectiva de una educación como una utopía necesaria, que se apoya en las tensiones de una comunidad mundial; de una educación básica que se articule con la universitaria, para toda la vida; y de la estrategia de hacer realizables los principios de los cuatro pilares de la educación.

En este sentido, durante el desarrollo de la práctica pedagógica se ven evidenciados estos procesos a través de asesorías individuales y grupales con acompañamiento continuo al iniciar hasta finalizar en cada una de las instituciones educativas registrando este trabajo en los diversos instrumentos evaluativos y sistematizando estas acciones investigativas y pedagógicas.

La práctica permite la construcción de un diálogo permanente entre el ejercicio de docentes en formación, en los diferentes escenarios educativos- socio comunitarios y su acción investigativa tanto en el contexto institucional como en su entorno. El MEN (2016), la concibe como un espacio en el cual se generan procesos de relación, reflexión en torno a inquietudes, saberes, planteamientos como elementos dinamizadores y transformadores del acontecer diario.

Sin duda la práctica pedagógica permite al docente pensar, analizar y reflexionar sobre las problemáticas en cuanto a contenidos, estrategias, metodologías, didácticas lo cual se hace a través del trabajo diario, en orden de permitir tomar decisiones y fortalecer el ejercicio docente generando cambios y una mejora continua del quehacer docente.

3.1.2.1. Ensayo reflexivo. Un ensayo es un escrito breve que busca desarrollar de manera argumentada una tesis central en torno a un determinado tema, para el caso de Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización (PPIP), el ensayo debe estar centrado en un aspecto relacionado con dicha experiencia o con la práctica en general. Para lograr este propósito es necesario precisar algunos criterios a tener en cuenta.

Un objetivo complementario de este ejercicio es propiciar el desarrollo de competencias escritas de los maestros en formación; un maestro debe tener la capacidad de registrar, sistematizar, escribir y difundir sus reflexiones pedagógicas para ayudar al mejoramiento continuo de los procesos formativos en el contexto escolar. Un aspecto no menos importante es la actitud de quien escribe, dado que a pesar de las dificultades normales que se presentan, el ejercicio de escribir debe ser un acto de gusto y agrado personal, hasta lograr que se convierta en un hábito de la práctica docente.

De esta manera, los docentes en Formación de la LEB, en el semestre I de 2020, realizaron a través de un ensayo reflexivo, un ejercicio escritural de reflexión en torno a la experiencia de la práctica en tiempo de pandemia, lo que permitió un tiempo de adaptabilidad, se han planteado diferentes formas de aprender y de llevar a cabo la labor de la enseñanza, se procura nutrir el ejercicio docente con un continuo flujo de información sobre las capacidades de aprendizaje que tienen los seres humanos y las maneras en que se pueden aprovechar cada una de las herramientas que se tienen a mano para hacer del conocimiento algo realmente significativo y anhelado por parte de los estudiantes.

3.1.2.2 Artículo reflexivo. Uno de los ejercicios académicos más importantes que se realizan en los entornos universitarios es la escritura, proceso mediante el cual se demuestran las habilidades del lenguaje a través de la escritura académica, la cual refiere a un constructo que se constituye en una aplicación y objeto de enseñanza en la universidad: los estudiantes están aprendiendo este tipo de escritura y al mismo tiempo deben practicarla (Camps y Castelló, 2013; Cassany y Morales, 2008).

En la LEB, los proyectos de intervención que realizan los docentes en formación en las instituciones educativas permiten evidenciar problemáticas de los estudiantes, pero, estas problemáticas no se quedan ahí sino que esto implica la autorreflexión y el análisis de los escenarios para poder señalar acciones propositivas orientadas a fortalecer la práctica. Carlino (2013), señala que la alfabetización académica se refiere al proceso de enseñanza para favorecer el acceso

de los estudiantes a las diferentes culturas escritas de las disciplinas y conlleva dos objetivos, enseñar a participar en los campos propios del saber y enseñar prácticas de estudio adecuadas para aprender en él, lo anterior, fortalece las competencias discursivas.

Así mismo, el artículo reflexivo, es un escrito breve (de no más de treinta páginas) que presenta una reflexión sobre algún asunto particular, desde cierta disciplina o área del saber, a partir de un marco conceptual o teórico o de una doctrina o pensamiento comprensivo, para sustentar un punto de vista crítico, o novedoso.

Se presenta las partes que componen el formato de artículo reflexivo:

- **Título:** hay que prestar especial cuidado a la elaboración del título. Específicamente, tiene varias funciones (informa acerca del tema por desarrollar y capta la atención; sugiere el enfoque u objetivo del escrito). A lo largo del documento, el título actúa como una guía para mantenerse dentro del tema y para orientar el desarrollo y las conclusiones generales del escrito. Permite una hipótesis de lectura cuyas expectativas se deben cumplir en el texto; por eso, el título no debe ser tan general que parezca un tema; ni tan específico que tome la forma de tesis.
- **Resumen:** Su función es orientar a quien lee para identificar el contenido básico de forma rápida y exacta, y determinar su relevancia. Es un texto sucinto que incluye la introducción, objetivos, metodología, resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones más relevantes. No debe contener citas, tablas, figuras ni referencias. Su extensión no sobrepasa las 200 palabras y se constituye en un único párrafo. Debe ser fiel con lo desarrollado en el artículo. Una estrategia válida para cerciorarse de la pertinencia del resumen es compararlo con los subtítulos del artículo.
- **Palabras claves:** describen adecuadamente el contenido del artículo. Son palabras relacionadas con el problema, método o resultados. Su selección no debe ser al azar, sino normalizada; esto es, corresponden a un vocabulario controlado, por medio de un tesoro (Unesco, Vancouver, otros). Se recomienda no sobrepasar las cinco palabras.

- **Cuerpo del artículo:** está conformado, básicamente, por la introducción, el desarrollo y las conclusiones; algunos de estos apartes pueden subdividirse, dependiendo de la información que se reporte.
- **Introducción:** en esta sección, se informa acerca de los temas por tratar y, si fuera necesario, se discute su relación con el título, su relevancia dentro del campo de interés de la revista, el propósito y los fines generales del texto que se presenta. Además, puede plantear la forma en que el artículo se ha estructurado. El objetivo del artículo debe resultar claro y no una copia del objetivo de la investigación de la que proviene (autosuficiencia semántica).
- **Referentes conceptuales o marco teórico:** en este apartado, se explicita el marco teórico o el referente conceptual en el que se inscribe el artículo, mediante el cual se interpretarán los datos y la información que se expone y analiza. Este apartado muestra la perspectiva metodológica, como decir los “anteojos”, con que se abordará la realidad.
- **Procedimientos metodológicos:** aquí se describen las perspectivas metodológicas; los criterios utilizados para la selección de la muestra, caso de estudio o grupo de trabajo; la identificación de los tipos de información recogida; las formas de obtenerla; los criterios de análisis con que se abordó y datos que den fe de la validez o credibilidad de los resultados.
- **Análisis y discusión de resultados:** a la luz de los procedimientos metodológicos y los lineamientos conceptuales, se da cuenta de los hallazgos. Corresponde al cuerpo del trabajo más detallado, discutido, reflexionado y probado. Generalmente, incluye figuras (gráficas, esquemas, fotografías, mapas, etc.) o tablas con datos numéricos acompañados de comentarios y cuestionamientos. Se puede organizar a partir de los objetivos específicos o problemas planteados.

- **Conclusiones:** el final de un escrito es realmente un elemento estratégico. Lo que se dice de último tiene mayor probabilidad de quedar en la memoria. La conclusión debe cerrar el acto informativo, por lo cual su redacción debe elaborarse pensando en que este apartado, o bien ha de sintetizar el contenido expuesto previamente, o bien, debe ofrecer la solución de un problema que el texto haya planteado.
- **Referencias:** el propósito de las referencias es cumplir con el precepto ético de dar cuenta de los antecedentes o fuentes de donde se parte; es una forma de reconocer el trabajo ajeno y dar garantía de que no se está plagiando. También permite que los lectores potenciales del artículo puedan acceder a esos documentos.

3.2 Marco metodológico

En el aspecto metodológico, la investigación se apoya en propuestas de corte cualitativo que, según Hernández Sampieri (1994), dan relevancia al aspecto subjetivo en la manera cómo se construye e interpreta la realidad social, la cual se recupera mediante la narrativa. Se busca la interpretación del significado de la acción social e individual a través del análisis del discurso, apelando a la importancia del lenguaje como constructor de realidad y como medio en el que se fusionan la dimensión subjetiva y objetiva.

El estudio es de tipo descriptivo según Hernández (1994):

[...] la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y cómo se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren.

Este trabajo corresponde a la recolección de información por parte de los asesores a través de la aplicación de Google Drive “Documentos”, con preguntas a los docentes en formación de cada uno de los CREAD, durante el semestre I y II de 2020, relacionada con la temática abordada en el Proyecto Pedagógico de Aula, Ver anexo (E) y los aportes que este les dejó como resultado de la PPIP. La población objeto de estudio en el semestre I, corresponde a 249 estudiantes distribuidos en los diferentes CREAD de la siguiente manera: Barbosa, Barrancabermeja, Bogotá, Chiquinquirá, Chiscas, Cogua, Duitama, Fusagasugá, Garagoa, Gachetá, La Palma, Quetame, Soatá, Sogamoso, Tunja, Yopal y Acacías, según el consolidado. Para el semestre II, la población estuvo conformada por 175 docentes en formación distribuidos en Duitama, Bogotá, Soatá, Sogamoso, Tunja, Chiquinquirá, Garagoa, Yopal, Acacías, Leticia, Fusagasugá, La Palma, Barrancabermeja, Chiscas, Quetame, Cogua, Barranco Minas, Barbosa, Gachetá.

Para este análisis se dio según la aplicación y tabulación de preguntas mediante las aplicaciones de Google Drive “formularios”, en el cual participaron los estudiantes de décimo semestre debidamente matriculados y que cursaron la asignatura de la PPIP en coherencia con el plan de estudios del programa académico, relacionado con la ejecución del Proyecto Pedagógico de Aula y la reflexión crítica en torno a este y aspectos relevantes con la experiencia del proceso de práctica en época de pandemia.

De acuerdo con los instrumentos trabajados se procede a la explicación de cada uno:

3.2.1 Proyecto pedagógico de aula

Se constituye en una estrategia, que permite la investigación y la integración de las diferentes disciplinas teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los educandos. Haas (2014), lo concibe como un “[...] instrumento de planificación didáctica sustentada en la transversalidad que implica la investigación y que propicia la globalización del aprendizaje y la integración de los contenidos en

torno al estudio de situaciones, intereses, inquietudes o problemas de los educandos”.

Según Resolución 37 de 2015, por la cual se establecen los lineamientos para la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización, en su Artículo 19, señala que el Proyecto Pedagógico de Aula debe responder *a las necesidades identificadas en la institución educativa, social o cultural, y a los otros momentos del proceso, para favorecer un posterior desempeño profesional integral.*

Para el programa, la ejecución del PPA, ver anexo (E) se estructura en tres momentos, el primer momento lo compone la redacción de los preliminares, que constituyen la portada, las tablas de contenido, gráficos e ilustraciones, el tema, el título, la introducción, el planteamiento del problema, los objetivos general y específicos, la justificación y el marco referencial, estos componentes se redactan en relación con la necesidad identificada en la institución educativa, los docentes en formación presentan esta primera propuesta al docente titular y al asesor para que lo revisen y hagan los ajustes pertinentes. En el segundo momento, se presenta la metodología de la investigación, la cual está relacionada con la redacción del enfoque, tipo y diseño de la investigación, el plan de sesiones, la población, los instrumentos de recolección de información y los recursos a utilizar. Por último, el tercer momento que corresponde a la finalización del proyecto de aula que lo constituyen el análisis de resultados, la discusión e impacto del proyecto, conclusiones, bibliografía y anexos.

3.2.2. Ensayo reflexivo

Deriva de las reflexiones teóricas realizadas por los maestros en formación, que permite observar el carácter pedagógico que tiene la vinculación de la práctica con las realidades al interior de las aulas, de las familias y de la institución educativa como escenarios de actuación. La reflexión del quehacer docente se hace necesario para comprender las limitaciones e identificar las falencias para mejorar el desempeño en el aula. Stenhouse (1991) señala que debemos someter a crítica “nuestra propia práctica a la luz de nuestras creencias y las creencias a la luz de

nuestra práctica". Así mismo, en el primer semestre de 2020, los docentes elaboraron un ensayo reflexivo, ver anexo (F) el cual se estructura en dos momentos para la entrega: un primer momento que equivale a un borrador que hacen los docentes relacionados con temáticas sobre la experiencia vivida en la PPIP; para el segundo momento, los docentes titulares y los asesores hacen revisión de este documento para hacer observaciones y los ajustes que puedan hacer para la entrega final.

3.2.3 Artículo reflexivo

Para el segundo semestre del 2020, como resultado final del desarrollo de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización, los estudiantes presentan un artículo publicable Ver anexo (G) relacionado con la experiencia vivida en cuanto a la aplicación del Proyecto Pedagógico de Aula, como ejercicio integral de la práctica, permitiendo comprender la realidad frente al pensar, al actuar, y así contrastar la teoría con la práctica. Este escrito es presentado en dos momentos a saber: para el primer momento los estudiantes deben redactar el título, el resumen, las palabras clave, la introducción y consideraciones teóricas, los cuales se entregan para revisión y los ajustes por parte del docente titular y el asesor. Para el segundo momento, estructuran la metodología, se hace el análisis de resultados, las conclusiones y por último las referencias bibliográficas, para la entrega del producto terminado.

3.3 Resultados

A continuación se presenta un análisis de la información recopilada durante los semestres académicos I y II del año 2020, tomando el estudio realizado con respecto a las preguntas 13, 14 y la categoría de cada uno de los ensayos y artículos reflexivos en los informes de práctica presentados por el equipo de asesores de práctica pedagógica, la participación de maestros en formación corresponde a 249 de semestre I y 175 de semestre II del año 2020, los resultados obtenidos se presentan mediante 6 tablas que permiten analizar la información necesaria y de esta manera evidenciar el impacto y la importancia de cada una de las temáticas mencionadas

3.3.1 Proyectos pedagógicos de aula

Respecto a las respuestas obtenidas en la pregunta 13, del informe técnico del semestre I de 2020 ¿A qué área pertenece la temática abordada en el proyecto pedagógico de aula?

Tabla 2. *Temática abordada en el Proyecto Pedagógico de aula semestre I 2020*

ÁREA	NÚMERO DE PROYECTOS	PORCENTAJE ACUMULADO
Lengua Castellana	143	57,43%
Matemáticas	75	30,12%
Humanidades (inglés)	1	0,40%
Sociales	1	0,40%
Ciencias Naturales	7	2,81%
Ética y valores	4	1,61%
Artes	1	0,40%
Educación Física	2	0,80%
Transversal Lengua Castellana y Naturales	1	0,40%
Transversal Matemáticas con Educación Física	1	0,40%
Artes y Ciencias Naturales	1	0,40%
Transversal convivencia Escolar	3	1,20%
Transversal Educación Emocional	3	1,20%
Transversal Proyecto Ambiental Escolar PRAE	5	2,01%
Competencias Cuidadas, Educación Artística	1	0,40%
Total	249	100%

Fuente: Pregunta 13. Informe técnico de la PPIP I- 2020. Comité de PPIP. FESAD-UPTC

Teniendo en cuenta la tabla 2 se puede evidenciar que el área al que pertenece la temática abordada en los Proyectos Pedagógicos de Aula, durante el semestre I del 2020 con mayor puntuación pertenece al área de Lengua Castellana, con un 57,43%, seguido de Matemáticas con 30,12%, 2,81% relacionado con el área de Ciencias Naturales, seguido de Ética y Valores con 1,61%, así mismo, Educación Física con un porcentaje de 0,80%, además con 0,40% Humanidades (Inglés), Sociales y Artes respectivamente, en lo que tiene que ver con las áreas fundamentales según la clasificación de la ley general de educación. Por otra parte, los estudiantes también trabajaron proyectos transversales como Ambiental Escolar PRAE, con un porcentaje de 2,01%, Convivencia Escolar y Educación Emocional con un porcentaje de 1,20%, Lengua Castellana articulado con Ciencias Naturales, Matemáticas articulado con Educación física, Artes articulado con Ciencias Naturales y Competencias Ciudadanas articulado con Educación Artística con un porcentaje de 0,40% cada uno. Esta información permite inferir que los estudiantes se inclinan en su mayoría por las áreas del énfasis y que la preparación que han recibido durante toda la formación de la carrera les otorga conocimientos y habilidades que les permiten desempeñarse con propiedad y confianza en el área de estudio, señalando con esto la relevancia de la misión del programa; respecto a las respuestas obtenidas en la pregunta 14. Los principales aportes del Proyecto Pedagógico de Aula se orientaron hacia:

Tabla 3. Principales aportes del Proyecto Pedagógico de Aula semestre I 2020

APORTE	MAESTROS EN FORMACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO
Mejoramiento de la convivencia democracia y la diferencia	16	6,4%
Mejoramiento de una problemática académica.	192	77,1%
Uso de TIC	13	5,2%
Cuidado del medio ambiente	16	6,4%
Atención a población vulnerable	5	2,0%

APORTE	MAESTROS EN FORMACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO
Espacios alternos para los académicos debido a las medidas de confinamiento	1	0,4%
Fortalecer la parte emocional de los estudiantes y padres de familia	2	0,8%
Primeros auxilios	1	0,4%
Incentivar plan de vida para estudios profesionales.	1	0,4%
Inclusión	1	0,4%
Espacios alternos para los académicos debido a las medidas de confinamiento	1	0,4%
Total	249	100%

Fuente: Pregunta 14. Informe técnico de la PPIP I- 2020. Comité de PPIP. FESAD-UPTC

De acuerdo con la tabla 3, los maestros en formación señalan que durante el semestre I del 2020, el principal aporte de su proyecto pedagógico de aula se orientó en un 77,1% al mejoramiento de una problemática académica, el mejoramiento de la convivencia, democracia y la diferencia y cuidado del medio ambiente con un porcentaje de 6,4%, Uso de las Tic corresponde a un 5,2%, seguido de atención a población vulnerable con 2,0%, finalmente con un porcentaje de 0,4% se encuentran temas como: espacios alternos a los académicos debido a las medidas de confinamiento, fortalecer la parte emocional de los estudiantes y padres de familia, primeros auxilios, incentivar plan de vida para estudios profesionales, la inclusión, los datos analizados permiten deducir que el proyecto de aula se orienta principalmente a poder solucionar una problemática de los estudiantes en la parte académica correspondiente a algunos hallazgos presentados en las diferentes áreas, especialmente en Lengua Castellana, Matemáticas y Humanidades, asignaturas que son fundamentales y que permiten evidenciar la preparación y formación de los estudiantes durante todos los semestres cursados en la licenciatura

Respecto a las respuestas obtenidas en la pregunta 13 del Informe técnico del semestre II de 2020 ¿A qué área pertenece la temática abordada en el Proyecto Pedagógico de Aula?

Tabla 4. *Temática abordada en el Proyecto Pedagógico de Aula semestre II 2020*

ÁREA	NÚMERO DE PROYECTOS	PORCENTAJE ACUMULADO
Lengua Castellana	107	61,1%
Matemáticas	45	25,7%
Humanidades (inglés)	1	0,6%
Sociales	5	2,9%
Ciencias Naturales	4	2,3%
Ética y valores	3	1,7%
Artes	2	1,1%
Transversal Lengua Castellana y Matemáticas	3	1,7%
Transversal Matemáticas con Educación Física	2	1,1%
Artes y Ciencias Naturales	1	0,6%
Transversal Emprendimiento	1	0,6%
Transversal Educación Emocional	1	0,6%
Total	175	100%

Fuente: Pregunta 13. Informe técnico de la PPIP II- 2020. Comité de PPIP. FESAD-UPTC

De acuerdo a la temática seleccionada, se puede apreciar en la tabla 4 que en el semestre II del 2020, los docentes en formación manifiestan que el área al que pertenece la temática abordada en el PPA, corresponde a Lengua Castellana con un porcentaje de 61,1%, seguida de Matemáticas con un 25,7%, luego el área de Sociales con un porcentaje de 2,9%, le sigue Ciencias Naturales con 2,3%, después con un porcentaje de 1,7% Ética y Valores, Artes con 1,1% y Humanidades (Inglés) con 0,6% en lo relacionado con las áreas fundamentales. De igual forma, se trabajaron

proyectos transversales como: Transversal de Lengua Castellana y Matemáticas con un porcentaje de 1,7%, Transversal de Matemáticas con Educación Física con 1,1%, y con un porcentaje de 0,6% se trabajaron Artes con Ciencias Naturales, Emprendimiento y Transversal de Educación Emocional. Esta información permite inferir que el proceso de PPIP mantuvo las preferencias en su ejecución especialmente en las áreas de énfasis, evidenciando la relevancia y coherencia de la misión y perfil del egresado del Programa.

Respecto a las respuestas obtenidas en la pregunta 14. Los principales aportes del Proyecto de Aula se orientaron hacia:

Tabla 5. Principales aportes del Proyecto de Aula semestre II 2020

APORTE	MAESTROS EN FORMACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO
Mejoramiento de la convivencia democracia y la diferencia	16	9,14%
Mejoramiento de una problemática académica	137	78,29%
Uso de TIC	11	6,29%
Mejoramiento de una problemática social, causada a raíz de la pandemia	2	1,14%
Cuidado del medio ambiente	5	2,86%
Habilidades artísticas y concientización del cuidado del entorno en que vive cada estudiante.	1	0,57%
Integración familiar y desarrollo de dimensiones en los niños para su formación	1	0,57%
La lúdica como estrategia de aprendizaje	1	0,57%
Atención a población vulnerable	1	0,57%
Total	175	100,00%

Fuente: Pregunta 14. Informe técnico de la PPIP II- 2020. Comité de PPIP. FESAD-UPTC.

En la tabla 5, el 78,29% de los maestros en formación indican que el principal aporte de su Proyecto Pedagógico de Aula, se orientó al mejoramiento de una problemática académica, seguido del mejoramiento de la convivencia y democracia con 9,14%, el uso de las TIC con un 6,29%, el cuidado del medio ambiente alcanzó un porcentaje del 2,86%, mejoramiento de una problemática social, causada a raíz de la pandemia con un porcentaje de 1,14% a su vez, los datos más bajos se pudieron evidenciar en la atención a población vulnerable, la lúdica como estrategia de aprendizaje, habilidades artísticas y concientización en el cuidado del medio ambiente, integración familiar y desarrollo de dimensiones con un 0,57%, respectivamente. Esto permite deducir que los docentes en formación aplican estrategias durante el proceso de práctica encaminadas a solucionar problemáticas que se presentan en cada una de las áreas del conocimiento especialmente en las áreas de énfasis.

Los maestros en formación consideraron la importancia de desarrollar un proyecto pedagógico de aula en el proceso de práctica pedagógica, con la ejecución de talleres didácticos en la transversalidad de áreas y asignaturas, logrando la participación de la comunidad educativa, fortaleciendo la formación integral y los aprendizajes significativos en actividades curriculares y extracurriculares, evaluadas de forma continua y formativa.

3.3.2 Ensayos y artículos reflexivos

En este aparte se presenta de manera general el número total de los ensayos reflexivos y/o artículos presentados por los maestros en formación del programa académico de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana programa ofrecido por la UPTC, quienes participaron en el proceso de Práctica Pedagógica investigativa de Profundización, durante los semestres I y II del año 2020; para ello se clasificaron en dos categorías: la primera denominada “disciplinar” y la segunda denominada “interdisciplinar”

La redacción del ensayo y artículo reflexivo es el resultado final de la experiencia obtenida en el proceso de Práctica Pedagógica investigativa de Profundización o del resultado final de la intervención del Proyecto Pedagógico de Aula aplicado en cada escenario o institución educativa, para este ejercicio se da la libertad de elección al maestro en formación.

Tabla 6. *Categoría de los artículos presentados en el Semestre I del 2020, en el proceso de Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización del programa de Licenciatura en Educación Básica.*

CATEGORÍA ENSAYOS Y ARTÍCULO	SEMESTRE I 2020		SEMESTRE II 2020	
	CANTIDAD	PORCENTAJE ACUMULADO	CANTIDAD	PORCENTAJE ACUMULADO
Disciplinar	76	30,52%	113	64,60%
Interdisciplinar	173	69,48%	62	35,40%
Total	249	100,00%	175	100%

Fuente: Informe técnico de la PPIP I- 2020. Comité de PPIP. FESAD-UPTC.

En la tabla 6 se da a conocer la preferencia de los ensayos reflexivos presentados por los maestros en formación durante el semestre I del año 2020, se evidencia que el 30,52% de los de escritores se inclinaron por la categoría disciplinar, teniendo como base las temáticas y resultados obtenidos de los Proyectos Pedagógicos de Aula ejecutados durante los periodos de Práctica Pedagógica Investigativa; mientras que 69,48% de los maestros en formación la inclinación de su escrito fue hacia la categoría interdisciplinar teniendo como punto de partida el impacto que generó la experiencia de realizar el proceso de Práctica Pedagógica a inicios de Covid-19 en Colombia, los títulos más relevantes de estos escritos:

“Misión educativa frente al covid-19”, “adaptación educativa en lo rural en tiempos de pandemia”, “El aprendizaje significativo mediante el uso de las TIC en medio de la emergencia sanitaria mundial”, “Ser docente y lo que implica en los aprendizajes de la práctica del ser, saber y saber hacer” y “El reto de afrontar una práctica docente en épocas

de anormalidad académica". Es necesario aclarar que la temática seleccionada en los ensayos reflexivos es de manera libre por cada los maestros en formación.

De igual manera la tabla 6 da a conocer la preferencia de los artículos presentados por los maestros en formación durante el semestre II del año 2020, se evidencia que el 64,6% de los de escritores se inclinaron por la categoría disciplinar; teniendo como base los las temáticas y resultados de los proyectos de aula ejecutados durante el periodo de Práctica Pedagógica Investigativa; mientras que 35,4% de los maestros en formación la inclinación de su escrito fue hacia la categoría interdisciplinar; para esta categoría los títulos de los escritos se inclinó hacia temas como los siguientes:

"Estrategias lúdico-pedagógicas para fortalecer el sentido de pertenencia a la diversidad cultural de Colombia a partir del texto literario", "La danza del joropo como estrategia para mejorar la autoestima de los estudiantes"; "Convivencia en tiempos de pandemia", "Implementación de estrategias didácticas y pedagógicas para fortalecer el proyecto de vida" y "La danza-teatro, una estrategia para fortalecer las competencias lectoras y tradición oral".

3.4 Discusión

El ejercicio de aplicar Proyectos Pedagógicos de Aula en el proceso de Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización por parte de los maestros en formación, para (Guerrero, 2018): "los maestros en formación adquieren una convicción ética reforzando los conceptos adquiridos en su formación y con la aplicación de un Proyecto Pedagógico de Aula en un escenario educativo real que les permite involucrar sus conocimientos y creatividad"; es de gran importancia ya que se enriquece y permite generar, aplicar, implementar nuevas estrategias para la solución de una situación problema, permitiendo que los maestros en formación sean docentes integrales en la comunidad educativa seleccionado para realizar el proceso de práctica.

El enfoque pedagógico por proyectos descansa sobre la premisa de que el conocimiento debe construirse con base en las vivencias del estudiantado, en este sentido “las implicaciones pedagógicas que planteen los docentes deberán estar encaminadas a que sean los alumnos quienes creen sus espacios para que ellos construyan sus conocimientos y busquen respuestas a sus interrogantes, de manera que puedan resolver situaciones problemáticas”, (Arce y Chéves, 2016, p. 7).

De acuerdo con lo anterior, durante el la ejecución del proceso de Práctica Pedagógica Investigativa a cada uno de los maestros en formación se les es entregado un protocolo con las indicaciones generales para la construcción del mismo; la estructura del proyecto de aula está dividido en tres momentos importantes, en el primero se definen los aspectos preliminares como lo son: tema, título diagnóstico, los objetivos general y específicos, la justificación y marco referencial que lo soporte; un segundo momento es la metodología de la investigación, en este se presentan aspectos como son: enfoque, tipo y diseño de la investigación, plan de sesiones, población, instrumentos de recolección de información y recursos a utilizar; por último, el tercer momento denominado finalización de proyecto pedagógico de aula, en este se presentan aspectos como: análisis de resultados, discusión e impacto del proyecto, conclusiones, bibliografía y anexos.

En consecuencia, los maestros en formación durante las dos primeras semanas del proceso de práctica realizan una observación detallada, detectando una necesidad educativa, una situación, problemática en la población del escenario educativo asignado, es por esto, que en un alto porcentaje de las temáticas seleccionadas hacen referencia a los énfasis del programa en especial a lo atinente a Matemáticas y Lengua Castellana; de igual importancia, los proyectos transversales aplicados surgen de la necesidad en cada una de las asignaturas, sugeridas o priorizadas por los docentes titulares designados por la máxima autoridad de cada institución educativa, según (Guzmán, García, y Guerrero, 2020), “el maestro guía se convierte en un punto de referencia con autoridad para emitir opiniones y comentarios relacionados con el proceso de desarrollo de la PPIP”.

Una de las fortalezas en la aplicación de los proyectos pedagógicos de aula, tanto disciplinares como interdisciplinares es el uso de diferentes herramientas tecnológicas entre las más usadas están: WhatsApp, correo electrónico, aplicaciones de Google Drive, plataformas Meet y Zoom, adicionalmente el envío de guías en físico, a los niños que tienen dificultad de conectividad, de esta manera los maestros en formación enfrentaron el reto que trae la virtualidad, lo que permitió que el proceso de práctica no solo fuera de aprendizaje para los estudiantes de los diferentes instituciones educativas, sino a la vez para el maestro en formación, observar como a los futuros docentes les cambió la perspectiva de ver la educación, según Moreno, Itziar y Purificación (2020), “la interacción entre docentes y estudiantes, se debe establecer a través de medios de comunicación que no impliquen ni presencialidad, ni sincronía, pero de manera que se incide significativamente en la enseñanza aprendizaje”; coincidiendo con (Flores y Antonio, 2021) quienes afirman “Los docentes están migrando del paradigma tradicional al modelo virtual, se están transformando en migrantes tecnológicos”.

Respecto a los principales aportes del proyecto pedagógico de aula:

La ley general de educación 115, define qué es la enseñanza obligatoria en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal, esta es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media, y ha de cumplir con a) el estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; b) el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo; c) la enseñanza de la protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política; d) la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y e) la educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad (Ley 115, 1994, p.4).

De acuerdo a los datos obtenidos se indica que los Proyectos Pedagógicos de Aula aplicados por maestros en formación los orientaron hacia el mejoramiento de una problemática académica, el de la convivencia, la democracia, la diferencia, el uso de TIC, y el cuidado del medio ambiente; el impacto de cada uno de los proyectos en cada uno de los escenarios fue la receptividad, acogida y apoyo por parte de los estudiantes, los padres de familia y los docentes titulares con la aplicación de diferentes talleres por medio de actividades atractivas para cada uno de ellos.

Como actividad final, se realiza un evento pedagógico que permite evidenciar las destrezas, habilidades, competencias cognitivas, metacognitivas, pedagógicas, disciplinares, comunicativas alcanzadas durante el desarrollo del proyecto pedagógico de aula.

Una vez ejecutadas las intervenciones pedagógicas, en las instituciones educativas, los docentes en formación preparan la sustentación con el objetivo de exponer los resultados finales en cada institución en presencia del rector y los docentes titulares. Esta sustentación se hace con diapositivas en la plantilla de la universidad, con una duración de 20 minutos aproximadamente. Después teniendo en cuenta el cronograma establecido por la universidad, en conjunto con los docentes en formación y el asesor de la PPIP, se organiza una jornada de sustentaciones de proyectos pedagógicos de aula, permitiendo compartir las experiencias vividas y la sistematización de los resultados obtenidos en cada una de las instituciones.

Como resultado final del proceso o de Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización, el docente en formación presenta como producto final un ensayo reflexivo para publicar en el semestre I de 2020 relacionado con la experiencia y el ejercicio integral de la práctica, lo cual permitió evidenciar la realidad educativa frente a las experiencias significativas en el aula que fortalecieron las competencias y habilidades tanto personales como profesionales, por lo tanto, busca integrar a su proceso las dimensiones propuestas por Fierro *et al* (2009) que complementan la razón del ser docente.

Dentro de las experiencias que reflejan estos escritos los estudiantes señalan reflexiones en cuanto a diferentes sentimientos que causó la pandemia como la incertidumbre, la angustia al iniciar la PPIP, por el hecho de tener que adaptarse a nuevas metodologías, espacios, estrategias y recursos que generan inseguridades e inestabilidades en la parte emocional, personal y profesional. Sin embargo, con el acompañamiento tanto del titular de la institución educativa como, el docente asesor de la universidad se pudieron solucionar las dificultades que se iban presentando.

Muchos escritos reflexivos señalan que las instituciones educativas tuvieron que asumir roles que correspondían a la familia, como lo expresan, (Villarroel y Sánchez, 2002): la escuela y el hogar se convirtieron en el mismo lugar, se ha cambiado la manera en la que los estudiantes aprenden, ocasionando transformaciones en la educación, a su vez permitiendo evidenciar fallas en materia de equidad y conectividad que se sigue presentado en el sistema educativo.

Otro factor importante que manifiestan es que la COVID-19 puso en evidencia que los padres de familia volvieran a comprometerse en los procesos formativos ya que al acompañar estos procesos, la familia se involucra de manera más compenetrada, porque esta nueva modalidad permite evidenciar las dificultades que se presentaba al interior del hogar en cuanto a las adaptaciones que los padres tuvieron que hacer, apoyar constantemente en las temáticas presentadas para cada clase, aunado a esto el trabajo virtual que les tocó asumir, ocasionó malestar e incertidumbre porque las familias se sintieron recargadas de trabajo y respondiendo a las funciones diarias para sostener las necesidades básicas de los hogares, así como el proceso de seguimiento, y enseñanza con los hijos. En conclusión, la pandemia permitió resignificar a la familia como pilar fundamental para guiar el proceso formativo del estudiante.

Para el semestre I de 2020, los docentes en formación realizaron un ensayo reflexivo, teniendo en cuenta la vivencia de la ejecución del Proyecto Pedagógico de Aula, aplicado en cada escenario educativo, producto de esta experiencia se puede evidenciar que la mayoría

materializó la práctica escritural relacionada con las áreas disciplinares, especialmente las de énfasis y teniendo en cuenta los resultados de la intervención realizada. De igual forma, se inclinaron en los proyectos transversales que aplicaron relacionando las problemáticas actuales y las áreas disciplinares, en orden de convertir este momento en una oportunidad para fortalecer habilidades, valores y principios, proporcionando una experiencia de aprendizaje integrada. De acuerdo con (Herrera y Balaguera, 2017), “la didáctica desarrolla estrategias y técnicas para potenciar las habilidades comunicativas que se es reforzado en el proceso formativo de Práctica Pedagógica”.

Este ejercicio escritural señala que, durante el primer semestre, hubo una mezcla de sentimientos, tensiones y estrés, producto de las circunstancias vividas en la pandemia, asumiendo el nuevo reto en el aislamiento físico y social, lo cual ha sido un desafío, para dar continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje. De acuerdo con (Rojas y Castillo, 2016), es posible hacer una crítica constructiva sobre la propia práctica pedagógica, puesto que desde estos espacios se pueden generar cambios, se requiere de posturas significativas donde las experiencias permitan el fortalecimiento del quehacer pedagógico.

La experiencia educativa durante este periodo de pandemia ha dejado ver la persistencia por seguir la normalidad escolar, a través de la continuidad a los programas curriculares, ajustando los modelos educativos e implementando el uso de internet, WhatsApp, computadoras y plataformas a los cuales se han tenido que enfrentar sin preparación, pero abiertos al cambio y a la capacitación en este tipo de herramientas, lo cual ha sido soporte para procesos educativos en cada maestro en formación frente a su trabajo como innovador, recursivo, creativo, pero, sobre todo resiliente, lo que coincide con (Rojas y Adrián, 2020), quienes afirman “ que el teléfono celular se convierte en un medio tecnológico de enseñanza, capaz de contener toda la información necesaria para el estudiante”

Por el contrario, en el segundo semestre, la situación que se está viviendo ha obligado a los docentes a mirar la educación desde una nueva perspectiva humanizante en el sentido que el distanciamiento físico y el hecho de tener que enfrentar una pandemia, haya hecho repensar la

educación, estableciendo prioridades como no solo limitarse a enseñar contenidos, sin pensar en el bienestar y la salud de los estudiantes.

3.5 Conclusiones

En el proceso de Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización realizada por maestros en formación del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas Humanidades y Lengua Castellana, brinda un espacio de conocimiento en la aplicación de los Proyectos Pedagógicos de Aula, en escenarios de carácter oficial o privados, sin importar si son propios de un área específica, transversales del énfasis del programa.

En un alto porcentaje de los Proyectos de Aula aplicados en los semestres I y II del año 2020, por los maestros en formación del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas Humanidades y Lengua Castellana, tienen gran relevancia los énfasis del programa en especial a lo concerniente a Matemáticas y Lengua Castellana, permitiendo generar espacios de trabajo significativos en los diferentes escenarios de práctica a nivel Nacional.

Según Levano (2019), “la creciente expectativa de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones han producido importantes repercusiones en todos los ámbitos de la sociedad y, específicamente, en el aspecto de la educación”, de acuerdo a lo anterior es innegable que las nuevas dinámicas hacen que el maestro se capacite más en cuanto al uso de nuevas tecnologías, manejo de recursos digitales, fortalecimiento de las competencias transversales, así como las consideraciones pedagógicas y didácticas que se deben tener en cuenta en la forma de trabajo de la educación virtual.

La formación del profesor desde la praxis es básica para la preparación de prácticas reflexivas y evaluativas, en la cual la tarea de la enseñanza es articular la teoría con la práctica y asumir el rol del docente utilizando las competencias, actitudes y habilidades para posibilitar un ambiente de la educación. De esta manera, los roles que se venían asumiendo en la presencialidad debían transitar a la virtualidad, una realidad que lejos de haber sido esperada se debió enfrentar a diversos retos,

el primero la redefinición de los escenarios y los contextos, segundo la metodología y tercero el curso de direccionalidad.

Por último se puede resaltar la relevancia de la evaluación de los proyectos de aula, los escritos reflexivos y/o artículos, los cuales se llevan a cabo en tres momentos en la Cartilla de Seguimiento de Práctica Pedagógica, que serán abordados en el capítulo 4, el primer momento corresponde a la presentación de la propuesta al docente titular en relación con una necesidad apremiante dentro del aula de clase, el segundo momento responde al desarrollo y ejecución del proyecto de aula, con el fin de implementar las estrategias propuestas; y en el último momento se contempla la socialización del proyecto de aula en la institución educativa ante el rector, coordinador, docente titular y comunidad educativa para dar cumplimiento, a lo exigido en la resolución 37 de 2015.

3.6 Anexos

Anexo E. Formato proyecto pedagógico de aula

PRIMER MOMENTO: ASPECTOS PRELIMINARES

- Portada
- Tabla de contenido
- Tabla de gráficos
- Tabla de ilustraciones
- Tema
- Título
- Introducción
- Planteamiento del problema
 - Diagnóstico
- Reflexión
- Objetivos
 - Objetivo General
 - Objetivos Específicos OPAE
- Justificación
- Marco referencial

SEGUNDO MOMENTO: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

- Enfoque de la investigación
- Tipo de la investigación
- Diseño de la investigación
- Plan de sesiones
- Población
- Instrumentos de Recolección de Información
- Recursos para utilizar

TERCER MOMENTO: finalización proyecto pedagógico de aula

- Análisis de resultados
- Discusión e impacto del proyecto
- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos

Sustentación del proyecto

Nota: Este protocolo de proyecto pedagógico de aula es necesario para la construcción de la actividad, más no para incluirlo en la entrega final del documento.

DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA PROYECTO PEDAGÓGICO DE AULA

Portada: La portada es primordial en los trabajos de investigación, libros y ensayos, la carta de presentación del trabajo escrito, en cualquier caso, debe entenderse que la apariencia de la portada depende del tipo de normas que se empleen (para nuestro caso recuerde que empleamos APA). Se puede definir como la primera página en la cual se suele encontrar los datos que refieren del autor. (Título-Nombre-Institución y muchos más dependiendo del documento). La página de portada debe proporcionar información sobre el tema del trabajo, los autores y el curso al que se envía.

Contenido de la página de la portada:

Una página de portada con la séptima edición de Normas APA incluye los siguientes elementos:

- Título del trabajo
- Autor(es)
- Incluir los nombres completos de todos los autores del artículo; use el primer nombre con inicial mayúscula, seguido de la inicial del segundo nombre, luego el apellido (p. ej. Betsy R. Klein)
- Afiliación suele ser la universidad a la que asistieron los autores. Incluir el nombre del departamento o división, seguido del nombre de la universidad, separados por una coma (p. ej. Departamento de Psicología, Universidad de Nebraska)
- Nombre y número del curso. Utilice el formato que se muestra en los materiales institucionales para el curso al que se envía el documento (p. ej. PSY 202, NURS 101)
- Nombre del instructor usar la designación preferida del instructor (p. ej., Dr., profesor).

- Fecha de vencimiento de la tarea use el formato de mes, fecha y año utilizado en su país, detallar el mes (p. ej. 6 de marzo de 2020)
- Encabezado con el número de página.

Tabla de contenido: La tabla de contenido se debe hacer automática, para ello, es necesario programar los diferentes títulos de tal manera, que se puedan insertar la tabla automática con los diferentes títulos hipervínculos. La tabla de contenido va en hoja independiente.

Título: En mayúsculas iniciales, centrado y en negrilla llamativo, innovador, concreto, pertinente y coherente con los objetivos del proyecto a desarrollar

Introducción: La introducción presenta los aspectos generales del proyecto; una buena introducción brinda información del propósito, alcance, estructura e impacto del proyecto; para estructurar la introducción del proyecto se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Tema del proyecto y su importancia.
- Problemática abordada y contexto educativo en el cual se evidencia.
- Finalidad última del proyecto; que se propone alcanzar
- Comentario de la estructura del proyecto en general

Objetivos: Los objetivos constituyen las metas que se quieren alcanzar con el proyecto pedagógico de aula; por lo tanto, deben estar bien redactados y ser muy claros en su propósito. Se suelen plantear las metas de la investigación antes de comenzar su redacción. Esto permite orientar el tema y también medir los resultados obtenidos.

Objetivo general: El objetivo general debe evidenciar el propósito final del proyecto pedagógico de aula, debe centrarse en la propuesta que se va a implementar para solucionar la necesidad o problemática identificada se estructura con por lo menos 4 elementos:

- Un verbo en modo infinitivo que sea medible y evaluable.
- Un ¿qué cosa?
- Un ¿cómo?
- Un ¿para qué?

Objetivos específicos: Son las etapas intermedias del proyecto pedagógico de aula; no pueden tener mayor extensión (alcance) que el objetivo general; deben evidenciar las metas intermedias orientadas a la consecución del objetivo general. Un primer objetivo puede estar orientado hacia la identificación o caracterización de la necesidad abordada; un segundo objetivo puede hacer referencia al diseño e implementación de una propuesta pedagógica la cual estará orientada según la temática de estudio del proyecto; y un tercer objetivo puede estar relacionado con la evaluación de la propuesta implementada.

Planteamiento del problema: La determinación del problema implica la recolección de información y su tratamiento para tener una base fundamentada sobre la realidad existente que configura su presencia. Se debe tener presente que el problema identificado debe contener como mínimo; situación que genera el problema, caracterización breve de los afectados y ubicación geográfica. Este punto es especial para el éxito del proyecto, dado que, si la necesidad está bien definida, los objetivos y actividades a desarrollar podrán alcanzarse con mayor facilidad. En este punto se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

Diagnóstico: El diagnóstico de un proyecto tiene por objetivo principal efectuar la identificación del problema y caracterizarlo, con la finalidad de identificar la solución que tiene el mayor impacto.

- Descripción del contexto institucional: tipo de institución educativa; tipo de estudiantes que atiende; sector en el cual se encuentra; problemáticas familiares, sociales y culturales del contexto educativo.
- Descripción de la problemática: en esta parte del proyecto se debe escribir de manera detallada la necesidad a la cual se quiere dar solución, la cual ha debido ser analizada en conjunto con el titular de la institución. Recuerde que el proyecto debe responder a una necesidad del plantel educativo y no a una idea impuesta por el maestro en formación.

Justificación: La justificación del proyecto argumenta las razones por las cuales se quiere desarrollar el proyecto, las cuales pueden ser de orden institucional, pedagógico, de convivencia, de formación personal, del corte didáctico, entre otras. Además, se debe señalar en la justificación, la utilidad del proyecto, los beneficiarios, el aporte a la institución educativa, lo que se quiere lograr con la implementación del proyecto. En la justificación se pueden incluir citas de autores que apoyan dicha argumentación; estas citas deben aplicar la norma APA edición actualizada.

Marco Referencial: El marco teórico es la recopilación de antecedentes, investigaciones previas y consideraciones teóricas en las que se sustenta un proyecto de investigación, análisis, hipótesis o experimento. El marco teórico, también llamado marco de referencia, es el soporte teórico, contextual o legal de los conceptos que se utilizaron para el planteamiento del problema en la investigación.

Con esta recopilación de información, también se intenta demostrar cuál es el aporte novedoso que el proyecto de investigación va a hacer en su área de conocimiento respectiva. El marco teórico también se caracteriza por definir la disciplina a la cual pertenece el objeto de estudio escogido, los conceptos relevantes y el fenómeno en que se quiere profundizar o que se pretende estudiar.

Su importancia radica en que permite justificar, demostrar, apoyar e interpretar las hipótesis y los resultados de una investigación de forma ordenada y coherente. Además, el marco teórico nos ayuda a formular de una forma confiable las conclusiones de un proyecto o, en su defecto, replantear las preguntas con mayor profundidad. En el marco de referencia se deben citar autores; para ello, se deben utilizar bases de datos especializadas, tales como Dialnet, Redalyc, Scielo, Scopus; además, se debe hacer la respectiva citación con normas APA.

¿Cómo hacer un marco teórico?: No existe una fórmula única para hacer un marco teórico. Sin embargo, hay algunas pautas que podrían tenerse en cuenta al momento de su redacción:

Revisar la bibliografía: la bibliografía debe ser revisada previamente y de manera exhaustiva para poder seleccionar solo aquello que sea de interés a la investigación.

Identificar las bases legales: las bases legales (si aplica) deben estar ordenadas cronológicamente, mencionando primero las más antiguas.

Ordenar los conceptos: los conceptos deben estar organizados jerárquicamente y de manera lógica. Se trata de un aspecto que le dará más formalidad a la investigación y, además, hará que su comprensión sea mucho más fácil.

Evitar información de relleno: concentrarse exclusivamente en datos que contribuyan a generar conocimiento.

Redactar de manera clara: la redacción debe ser clara, concisa, concreta. Los conceptos y métodos descritos no deberían dejar lugar a interpretaciones erróneas.

Diferenciar las partes: un marco teórico no se divide en capítulos. En su lugar, cada una de las partes que lo componen (antecedentes, bases teóricas y legales, variables) debe estar separada con el título respectivo.

Enfoque de la investigación: En este punto se justifica el enfoque de investigación que se va a utilizar en el proyecto pedagógico de aula: cuantitativo, cualitativo o mixto.

Los estudios de corte cuantitativo pretenden la explicación de una realidad social vista desde una perspectiva externa y objetiva. Su intención es buscar la exactitud de mediciones o indicadores sociales con el fin de generalizar sus resultados a poblaciones o situaciones amplias. Trabajan fundamentalmente con el número y el dato cuantificable (Galeano, 2004).

Enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. Dicho de otra forma, las investigaciones cualitativas se fundamentan más en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas) (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

Por su parte el enfoque mixto, es una corriente alternativa que surge a partir de la unificación de los dos anteriores, permitiendo su implementación y uso a lo largo del desarrollo del proyecto pedagógico.

Tipo de la investigación: Debe especificarse el tipo de investigación según la intención del estudio y del propósito que persiga (exploratoria, descriptiva, analítica, comparativa, explicativa, predictiva, proyectiva, interactiva (investigación-acción), confirmatoria, evaluativa, etc. Cada tipo de investigación contiene unas características específicas que sirven para el desarrollo del proyecto.

Diseño de la investigación: Hace referencia a las fases o momentos que utilizará el investigador para el desarrollo del proyecto. Se propone el desarrollo de tres (3) fases de trabajo coherentes con las particularidades de su investigación: observación, planeación, aplicación/resultados. Es necesario abordar y explicar de manera descriptiva cada detalle de las fases y momentos a trabajar.

Plan de Actividades: Se debe diseñar, estructurar, aplicar y analizar los resultados de tres (3) actividades de carácter académico relacionadas con la necesidad o problemática identificada desde la observación realizada durante las primeras semanas de la práctica pedagógica investigativa de profundización. Es necesario implementar el siguiente formato para diseñar y explicar cada una de las actividades planeadas. Debe tener presente que una de las tres actividades planteadas, irá enfocada al trabajo con la comunidad o con proyección social.

Esta actividad se va a caracterizar por incluir a la mayor cantidad de integrantes de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, directivos, padres de familia entre otros) para desarrollar temáticas relacionadas con los valores, acciones de integración, de beneficio social, escuelas de padres, actividades extraacadémicas entre otras que permitan el fortalecimiento de las habilidades cooperativas en la institución educativa donde adelanta su práctica pedagógica investigativa de profundización.

PLAN DE ACTIVIDADES

PARTE INICIAL

- Nombre de la actividad:
- Número de la actividad: Duración:
- Objetivo de la actividad:

PARTE CENTRAL

Descripción de la actividad: (La descripción de la actividad debe ser minuciosa y con coherencia desde el punto de vista pedagógico y didáctico)

PARTE FINAL

Evaluación: (Indique la forma de evaluar las sesiones para cumplir con el objetivo propuesto para la sesión)

Actividad complementaria: (Se refiere a las actividades denominadas “tareas” o refuerzos que la población seleccionada deberá ejecutar de manera adicional).

Nota: No olvide que el desarrollo de todas las actividades debe ser coherentes, consecutivas y cronológicamente bien diseñadas.

Población: Se debe indicar quiénes formarán parte del estudio. Precisar tamaño y características de la población. Indicar los criterios de selección de la muestra o unidades de estudio.

Instrumentos de Recolección de Información: Una vez seleccionado el diseño de investigación, se deben describir las técnicas e instrumentos a utilizar para la recolección de los datos o información. Se debe describir las características estructurales de cada instrumento elaborado e indicar la finalidad que cada uno cumple y el grupo a quien va dirigido. Se solicita como mínimo un instrumento de recolección de información por cada momento o fase ejecutada.

Recursos para utilizar: Son todos los recursos físicos, digitales o humanos que se van a utilizar en el transcurso del proyecto. Materiales didácticos, libretas de apuntes, lápices de colores, cámaras fotográficas, papel periódico, periódico, laminas. Recursos digitales, offline: video procesador de texto, presentador de ideas, *videobeam*, *online*, páginas web, YouTube, blog educativo, Picasa, Slideshare, etc.

Análisis de resultados: Tomar como base la planificación para analizar si se cumplieron los objetivos propuestos, balance sobre los resultados, estrategias o procedimientos. Son los “logros finales” que arroja el proyecto como consecuencia de las estrategias previstas y del cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto. Resultados que permiten evaluar el proyecto.

Esta parte del trabajo señala la evaluación crítica de los resultados desde la perspectiva del autor. Dentro de este orden de ideas, básicamente consiste en dar respuesta a los objetivos planteados, para lo cual se debe procesar la información que se tiene en el estudio, para presentarla de manera clara y comprensible a través de tablas, gráficos, estadísticas y esquemas que permiten la síntesis de la información obtenida, es decir, presentar el análisis de plan de sesiones desarrolladas. Es importante que las tablas, gráficas, figuras, esquemas se referencien, señalando de donde fueron tomadas para no cometer plagio.

Discusión e impacto del proyecto: Es la sección del trabajo donde se describe el significado de los hallazgos obtenidos, se compara con los de publicaciones previas y se enfatizan en los nuevos. Relacionar el impacto que tuvo el proyecto en la comunidad educativa. Según Day (2005), se debe responder a las preguntas ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de su

estudio? ¿Cómo hacer (o no) el ajuste de resultados con otras pruebas publicadas? ¿En qué queda la investigación ahora? ¿Se aprueban, modifican o abandonan las hipótesis? Tomar como base la planificación para analizar si se cumplieron los objetivos propuestos, balance sobre los resultados, estrategias o procedimientos. Son los “logros finales” que arroja el proyecto como consecuencia de las estrategias previstas y del cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto. Resultados que permiten evaluar el proyecto.

Conclusiones: Es la parte final del trabajo, donde se sintetizan los resultados de la investigación, producto del alcance de los objetivos generales y específicos trazados al inicio del trabajo. Es una reflexión que sirve para responder preguntas como: ¿Qué aprendimos una vez realizado el proyecto? ¿En qué ha cambiado la perspectiva del tema que nos ocupa? ¿Son valiosos y reveladores los resultados obtenidos?

Bibliografía: (Pérez, 2020).

Se exponen al final del proyecto, se registran o se relacionan de acuerdo con las normas APA; en orden alfabético y sangría francesa. En las referencias deben aparecer únicamente las fuentes y autores que fueron citados en el documento del proyecto. Se pueden tomar como ejemplo las referencias al final de este documento.

Anexos: Son los documentos base que dan soporte o evidencian las actividades desarrolladas en cada una de las fases, ejemplo: prueba diagnóstica, fotos, actas, formatos, guías, evaluaciones, trabajos de los estudiantes, trabajos con la comunidad, vídeos, actas de reunión, talleres.

Son materiales complementarios, relevantes que se agregan al trabajo para darle sustento y solidez. Son los documentos base que dan soporte o evidencian las actividades desarrolladas en cada una de las fases, ejemplo: prueba diagnóstica, fotos, actas, formatos, guías, evaluaciones, trabajos de los estudiantes, trabajos con la comunidad, vídeos, actas de reunión, talleres.

Sustentación del proyecto: Es un evento pedagógico que permite evidenciar las destrezas, habilidades, competencias cognitivas, metacognitivas, pedagógicas, disciplinares, comunicativas alcanzadas durante el desarrollo del proyecto de aula.

Anexo F. Formato ensayo reflexivo

Un ensayo se estructura generalmente en tres partes: Introducción, desarrollo y conclusiones. A continuación, se explicará en qué consiste cada parte y se darán los criterios complementarios para su construcción.

Título, resumen, palabras clave, *abstract* y *keywords*.

1. Introducción: La introducción es clave en un ensayo porque en ella se hacen los planteamientos básicos. Se debe escribir un párrafo para hablar del tema y su importancia; otro párrafo para plantear la tesis central del ensayo; una tesis es un enunciado que plantea una afirmación que se va a soportar con los diferentes argumentos; en la tesis debe ir el punto de vista del autor; ejemplo: “se pretende argumentar acerca de la gran importancia del uso de las redes sociales en el aula como parte de las estrategias didácticas para lograr un aprendizaje exitoso”. La tesis debe aparecer en los primeros párrafos de la introducción.

Una vez planteada la tesis se complementa la introducción con otro par de párrafos, uno para comentar la estructura del ensayo, otro para hablar del aporte y el impacto que se busca con el escrito. La extensión de la introducción puede ser de una hoja o dos.

2. Desarrollo: En esta parte del ensayo se desarrollan los diferentes argumentos para soportar la tesis central. Hay que tener en cuenta que se debe expresar el punto de vista personal que evidencia la reflexión del autor frente al tema; además, debe involucrar y comentar la experiencia vivida en la PPIP.

Por otro lado, es necesario respaldar los argumentos con citas de autores, evidenciando una buena búsqueda bibliográfica y una reflexión argumentada sólida, siempre con un lenguaje pedagógico. Este criterio es fundamental para evitar que el ensayo se convierta en una opinión y quede a nivel de comentario.

Tener en cuenta los tipos de párrafos, se pueden utilizar párrafos introductorios, de encuadre, de profundización, de recapitulación, de conclusión entre otros; para ver más en detalle el tema de los párrafos se sugiere la lectura de “La cocina de la escritura” de Cassany (1993), este texto es muy útil, además, porque enseña a escribir de manera correcta y a desarrollar competencias escriturales de forma clara y práctica.

Igualmente, importante son los conectores, su misión es unir, articular, dar cohesión a los párrafos; junto con los signos de puntuación articulan y hacen respirar el texto para que tenga un sentido adecuado.

La extensión del desarrollo del ensayo puede oscilar entre 4 y 7 hojas. La idea es poder desarrollar de manera adecuada y bien fundamentada cada uno de los argumentos para soportar la tesis del ensayo.

3. Conclusiones: Las conclusiones deben orientarse de acuerdo con la tesis planteada; deben ser claras y contundentes; No deben ser generales, por el contrario, deben ser específicas y guardar coherencia con los argumentos desarrollados.

Un aspecto importante es que las conclusiones dejan abierta la discusión, no ponen un punto final sobre el tema en cuestión, dado que en educación nunca se dirá la última palabra; por tanto, al cierre de las conclusiones se debe dejar planteada la nueva discusión o los tópicos sobre los cuales hay que continuar reflexionando para la construcción pedagógica del acto educativo.

Referencias bibliográficas:

- Deben ordenarse alfabéticamente y con sangría francesa. Cumplir con los criterios de APA para su estructura.
 - Criterios complementarios:
 - Realizar el ensayo con normas APA sexta edición
 - Buscar y citar dentro del ensayo mínimo 10 autores tomados de fuentes especializadas.
- La extensión total del ensayo puede oscilar entre 8 y 10 hojas, tamaño carta, espacio interlineado sencillo. Letra Arial tamaño 12.

Anexo G. Formato artículo reflexivo

Un artículo se estructura generalmente en diez partes, las cuales son:

- Título (inglés y español)
- Autor
- Resumen (inglés y español)
- Palabras clave (inglés y español)
- Introducción
- Consideraciones teóricas
- Metodología
- Resultados
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

A continuación, se explicará en qué consiste cada parte y se darán los criterios complementarios para su construcción:

1. Título: No exceder las 15 palabras, es necesario incluir la traducción de este en inglés. (Llamativo, innovador, concreto, pertinente y coherente con los objetivos del proyecto a desarrollar).

2. Autor: Incluir datos personales, en especial, la pertenencia institucional, instituto o universidad y correo preferiblemente de índole institucional. Si el artículo pertenece a un proyecto finalizado o en desarrollo, o experiencia de la Práctica Pedagógica investigativa de profundización.

Ejemplo de plantilla para título y autor:

Título principal: (Iniciar con mayúscula, fuente Arial 12 puntos. Centrado, en español) Título principal: (Iniciar con mayúscula, fuente Arial 12 puntos. Centrado, en inglés)

Autor: Nombres y apellidos - Correo institucional, (Arial, en negrita, 12 puntos, centrado, interlineado sencillo)

(Semestre, programa)

(Docente)

(Asignatura)

3. Resumen: El resumen debe ser corto que no supere las 300 palabras, le debe permitir al lector identificar el contenido básico del artículo de forma rápida y exacta, para que se determine la pertinencia y relevancia del contenido, brindando una visión conjunta y concisa del artículo. (Inicia con sangría francesa 0.6 en la primera fila. Fuente: Arial a 12 puntos, justificado, con interlineado sencillo). También se ha de traducir en inglés bajo la denominación (*abstract*).

Abstract: El *abstract* debe escribirse en inglés, realmente es la traducción fiel al inglés del resumen, no debe exceder de 300 palabras (inicia con sangría francesa 0.6 en la primera fila. Fuente: Arial 12 puntos, justificado, con interlineado sencillo). Se debe utilizar la palabra *Abstract* como título.

4. Palabras clave: En un máximo de 5 palabras en español, sinónimos del tema, separadas por comas, que represente su artículo. en español. También se ha de traducir en inglés bajo la denominación (*Keywords*).

Keywords: Las mismas palabras traducidas en inglés, sinónimos del tema, separadas por comas, que represente su artículo.

5. Introducción: Debe escribirse con un máximo de 1,000 palabras o de una a dos hojas (inicia con sangría francesa 0.6 en la primera fila. Fuente: Arial 12 puntos, justificado, con interlineado sencillo). Este apartado debe introducir al lector al desarrollo del artículo, presentando de manera narrativa los conceptos básicos que se trabajaron.

Se debe escribir un párrafo para hablar del tema y su importancia; otro párrafo para plantear la tesis central del artículo; una tesis es un enunciado que plantea una afirmación que se va a soportar con los diferentes argumentos; en la tesis debe ir el punto de vista del autor; ejemplo: “se pretende argumentar acerca de la gran importancia del uso de las redes sociales en el aula como parte de las estrategias didácticas para lograr un aprendizaje exitoso”. La tesis debe aparecer en los primeros párrafos de la introducción.

6. Consideraciones teóricas: En esta parte del artículo se desarrollan los diferentes argumentos para soportar la tesis central (inicia con sangría francesa 0.6 en la primera fila. Fuente: Arial 12 puntos, justificado, con interlineado sencillo). Hay que tener en cuenta que se debe expresar el punto de vista personal que evidencia la reflexión del autor frente al tema; además, debe involucrar y comentar la experiencia vivida en la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización.

Por otro lado, es necesario respaldar los argumentos con citas de autores, evidenciando una buena búsqueda bibliográfica y una reflexión argumentada sólida, siempre con un lenguaje pedagógico. Este criterio es fundamental para evitar que el artículo se convierta en una opinión y quede a nivel de comentario.

Igualmente, importante son los conectores, su misión es unir, articular, dar cohesión a los párrafos; junto con los signos de puntuación articulan y hacen respirar el texto para que tenga un sentido adecuado.

La extensión del desarrollo del ensayo puede oscilar entre 4 y 7 hojas. La idea es poder desarrollar de manera adecuada y bien fundamentada cada uno de los argumentos para soportar la tesis del ensayo o artículo.

7. Metodología: Describir la metodología que se siguió para el desarrollo del proyecto enunciando los diferentes momentos y las actividades desarrolladas. (inicia con sangría francesa 0.6 en la primera fila. Fuente: Arial 12 puntos, justificado, con interlineado sencillo). Debe contener información acerca del tipo de diseño, las características de la población estudiada, las variables en estudio, aspectos del proceso de medición y seguimiento, la estimación del tamaño de la muestra y la descripción del uso de estadísticas descriptivas y analíticas (según corresponda).

8. Resultados: Son los aportes que constituyen productos de la actividad investigativa en la cual se han utilizado procedimientos y métodos. (inicia con sangría francesa 0.6 en la primera fila. Fuente: Arial 12 puntos, justificado, con interlineado sencillo). Los resultados que según la metodología pueden ser las entrevistas, cuestionarios, encuesta, talleres, guías, entre otros,

se redactan teniendo en cuenta los objetivos planteados para el artículo, el problema que se quiere investigar, presentando las tablas, gráficos y estadísticas con su respectivo análisis (según corresponda).

9. Conclusiones: Las conclusiones deben orientarse de acuerdo con la tesis planteada; deben ser claras y contundentes (inicia con sangría francesa 0.6 en la primera fila. Fuente: Arial 12 puntos, justificado, con interlineado sencillo); No deben ser generales, por el contrario, deben ser específicos y guardar coherencia con los argumentos desarrollados.

10. Referencias bibliográficas: Relacione las referencias que haya citado durante su artículo. Deben ordenarse alfabéticamente y con sangría francesa. Cumplir con los criterios de APA séptima edición para su estructura.

3.7 Bibliografía

Arce, H. y Chéves, F. (2016). Perspectivas pedagógicas, epistemológicas y metodológicas del programa de estudios de la asignatura de Educación Cívica en Costa Rica. *Revista Electrónica Educare*, 20(1),492-506. 1-15. <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/7522>

Camps, A. y Castelló, M. (2013). La escritura académica en la universidad. *REDU Revista de Docencia Universitaria*, 11(1), 17-36. <https://doi.org/10.4995/redu.2013.5590>

Carlino, P. (2013). Alfabetización académica diez años después. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(57), 355-381. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14025774003.pdf>

Cassany, D. y Morales, O. (2008). Leer y escribir en la universidad: Hacia la lectura y la escritura crítica de géneros científicos. *Revista Memoralia*, 5(2), 69-82.

Cerda, G. (2001). *El proyecto de Aula: el aula como un sistema de investigación y construcción de conocimientos*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Delors, J. (1994). «Los cuatro pilares de la educación», en *La Educación encierra un tesoro*. (pp 91-103). El Correo de la UNESCO, México.

- Fierro, C. Fortoul, C. y Rosas, L. (2009). Transformando la práctica docente: Una propuesta basada en la investigación-acción. México: Paidós.
- Flores, M. y Navarrete, C. (2021). Diagnóstico de necesidades de capacitación en el uso de plataformas virtuales ante la contingencia del COVID-19.
- González, E. (2001). El proyecto de aula o la formación en investigación. *WorldCat*, 69-74.
- Guerrero, F. N. (2018). Proyecto Pedagógico De Aula: Una Mirada Conceptual de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización. *Rastros y Rostros Del Saber*, 3(4), 102-110.
- Guzmán, A., García, P. y Guerrero, N. (2020). Apreciaciones del maestro guía sobre el desarrollo de la práctica pedagógica profesional. *Revista Espacios*, 41(39), 149-162.
- Herrera, M., y Balaguera, C. (2017). Didáctica de la lengua castellana como eje dinamizador del desarrollo de competencias en educación básica. *Rastros y Rostros del Saber*, 2(3), 8-17.
- Haas, V. (2014). Proyecto Pedagógico de aula: Un ejercicio de empoderamiento profesional. Ediciones Universitarias de Valparaíso, 7.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1994). Metodología de la investigación, México, McGraw Hill.
- Jaramillo, G. y Molina V. (2003). La formación, la práctica formativa y la Educación.
- Ley 115. (1996). *Ley General de Educación*. Santafé de Bogotá: El pensador Editores.
- MEN. (2016). La práctica pedagógica como escenario de aprendizaje. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357388_recurso_1.pdf

- MEN. (2014). Lineamientos de calidad para las licenciaturas en educación (Programas de Formación Inicial de Maestros).
- Moreno, J., Itziar. C y Purificación. C. (2020). El impacto emocional de la Pandemia por COVID-19. Una guía de consejo psicológico Madrid-España.
- Parra, A. (2013). La Práctica educativa bajo los sistemas de educación superior a distancia y virtual. Experiencia Universidad Tecnológica de Colombia. Virtual Educa Pág. 175-184.
- Rojas, L., y Castillo, M. (2016). La práctica pedagógica y su incidencia en el contexto educativo. *Rastros y Rostros del Saber*, 60-72.
- Rojas, H. L., y Adrián, G. M. (2020). El teléfono móvil y WhatsApp Apoyando a la educación En Tiempos. *Bibliotecología Médica*, 1-12.
- Stenhouse, L. (1991). *“Investigación y desarrollo del currículum”*. Madrid: Morata.
- Levano, F. Sánchez; Guillén, P; Tello, S; Herrera, N. y Collantes, Z, (2019). Competencias digitales y educación. *Revista Scielo*, 7(2),569-588.
- Villarroel, G. y Sánchez, X. (2002). ‘Relación familia y escuela: Un estudio comparativo en la ruralidad’. *Revista Scielo*, (28),123-141.